

## RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N ° 476 – 2016 - CFIPA

2017-A Sede Callao

54 asignaturas Obligatorias y 05 Electivas

Estas Programaciones son para los Estudiantes Ingresantes a partir del año 2014-B.(1°,2°3°,4°5°y6°)

Para los ingresantes hasta el 2014-A; y para los semestres académicos , sétimo, octavo , noveno y décimo

2017-B.

54 Asignaturas Obligatorias y 05 electivas.

Estas Programaciones son para los Estudiantes Ingresantes a partir del año 2014-B.(1.2°34°5°6°y7°)

Para los ingresantes hasta el 2014-A; y para los semestres académicos, octavo, noveno y décimo

2017-A .- Sede Cañete

53 Asignaturas Obligatorias y 05 electivas.

Estas Programaciones son para los Estudiantes Ingresantes a partir del año 2014-B.(1.2°34°5°y6°)

Para los ingresantes hasta el 2014-A; y para los semestres académicos, sétimo, octavo , noveno y décimo

2017-B

56 Asignaturas Obligatorias y 05 electivas; misma que forman parte integran de la presente resolución.

Estas Programaciones son para los Estudiantes Ingresantes a partir del año 2014-B.(1°2°3°4°5°6°y7°)

Para los ingresantes hasta el 2014-A; y para los semestres académicos, octavo , noveno y décimo

2° APROBAR la programación académica de asignaturas de los semestres académicos 2017-A y 2017B de la escuela profesional de Ingeniería Pesquera de la sede Callao, que comprende:

2017-A

39 Asignaturas Obligatorias

2017-B

44 Asignaturas Obligatorias

Estas Programaciones son para los Estudiantes Ingresantes a partir del año 2014-B.

Para los ingresantes hasta el 2014-A; y para los semestres académicos, sétimo, octavo , noveno y décimo se aprueban 20 Asignaturas Obligatorias y 06 Asignaturas electivas.

